

Notaría Pública Número 1



Titular

Sandra Giovanna Ribero Pastor

Auxiliar

Aldo Roberto Ribero Pastor

Volumen 510

Número 63270

Testimonio

DE LA ESCRITURA DE DONACION PURA, SIMPLE Y GRATUITA, QUE CELEBRAN DE UNA PARTE COMO DONANTE, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, (CIUDAD SERDAN), PUEBLA, REPRESENTADO POR SU SINDICO MUNICIPAL, EL SEÑOR HUGO SANCHEZ DOMINGUEZ Y DE LA OTRA PARTE COMO DONATARIA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA, REPRESENTADO POR JOSE SILVIANO GUICHARD ROMERO.

Título para

EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE SILVIANO GUICHARD ROMERO.

Avenida 25 Poniente Núm 111 Col. El Carmen
Teléfonos: (222)243-32-99 243-05-55 243-95-61 Fax 237-91-61
Correo electrónico, notarial@puebla.megared.net.mx

H Puebla de Z 6 de JULIO del año 2010.

COPIA
DE
FOLIO
100





NOTARIA PUBLICA No. 1

SANDRA GIOVANNA RIVERO PASTOR

TITULAR

ALDO ROBERTO RIVERO PASTOR

AUXILIAR

AV. 25 PONIENTE No. 111, COL. EL CARMEN, PUEBLA, PUE.

TEL. FAX: (222) 237 9161, 243 0555, 243 3299, 243 9561, notarial@puebla.megared.net.mx

ABOG. SANDRA GIOVANNA RIVERO PASTOR

NOTARIO PUBLICO No. 1

DISTRITO JUDICIAL DE

PUEBLA, PUE.

SEISCIENTOS DIEZ. - - - - - 6 1 0 - - - - - NUMERO

SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA. - - - - - 6 3 2 7 0 - -

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, del día seis de julio del año dos

mil diez, SANDRA GIOVANNA RIVERO PASTOR, Notario Titular de

la Notaria Pública Número Uno del Distrito Judicial de

Puebla, procedo a redactar la escritura de DONACION PURA,

SIMPLE Y GRATUITA, que celebran de una parte como DONANTE,

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE

SESMA, (CIUDAD SERDAN), PUEBLA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO

POR SU SINDICO MUNICIPAL, EL SEÑOR HUGO SANCHEZ DOMINGUEZ y

de la otra parte como DONATARIA, EL INSTITUTO NACIONAL DE

ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA, representado por JOSE

SILVIANO GUICHARD ROMERO, en términos de los siguientes

antecedentes y cláusulas: - - - - -

- - - - - ANTECEDENTES, - - - - -

MANIFIESTA LA PARTE DONANTE POR SU REPRESENTACION: - - - - -

I.- Que por escritura pública número sesenta y dos mil novecientos noventa y nueve, volumen seiscientos diecinueve,

de fecha veinte de abril del año dos mil diez, otorgada en la

Notaria Pública Número Uno de esta ciudad capital, inscrito

su testimonio en el Registro Público de la Propiedad de

ciudad Serdán, Puebla, bajo la partida número cuatrocientos

treinta y ocho, a fojas ciento once, del libro uno, tomo

noventa y seis, de fecha diecisiete de junio del año dos mil

diez, su representada adquirió en propiedad, el inmueble

identificado como: "UNA FRACCION DEL PREDIO URBANO UBICADO EN

LA AVENIDA MANUEL M. FLORES NUMERO SETECIENTOS DOS, DE LA

CIUDAD Y MUNICIPIO DE CIUDAD SERDAN, PUEBLA", con la

extensión superficial de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINQUENTA Y

NUEVE METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE, en cuarenta y siete metros, cuarenta centímetros,

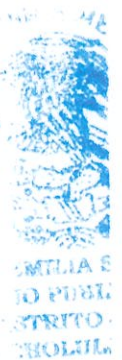
linda con la actual propiedad del señor Leonardo Machorro,

quiebra en forma de escuadra regular rumbo al Sur, con vista

CO No. 2
JUDICIAL
PUE

volver a quebrar en forma de escuadra regular de Poniente a Oriente, con vista al norte en once metros, setenta y cinco centímetros, linda en estas medidas con propiedad del señor Gonzalo González; para volver a quebrar en forma de escuadra regular de Norte a Sur, en cincuenta y ocho metros, ochenta centímetros, con vista al Oriente, lindando con calle pública Siete Norte de por medio y con propiedad de los señores Cacerino Vargas y Herlinda Serrano; al SUR, en cincuenta y ocho metros, cincuenta centímetros, linda en diecinueve metros, cincuenta centímetros y linda en diecinueve metros partiendo de Oriente a Poniente, con la parte de donde se segrega esta fracción, propiedad de la vendedora y la parte restante con las señoras Esperanza Ramos y Luz Rodríguez, linderos ajenos y por el PONIENTE, mide setenta y nueve metros, treinta centímetros y linda con propiedad del señor José Hera Aburto; lindero propio, cerrando con esta medida el perímetro de esta fracción.- - - - -

II.- Que es objeto de esta operación, una subfracción de terreno, identificada como "UNA SUBFRACCION DE LA FRACCION DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA AVENIDA MANUEL H. FLORES NUMERO SETECIENTOS DOS, DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE CIUDAD SERDAN, PUEBLA"; inmueble este que tiene una extensión superficial de MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, en cincuenta y ocho metros, sesenta y nueve centímetros, linda con actual propiedad del Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma; al SUR, en cincuenta y ocho metros, cincuenta centímetros, partiendo del Oriente, con propiedad de la señora Maria del Rocío Pacheco Luna; diecinueve metros, cincuenta centímetros, con la parte restante de la señora Esperanza Ramos y Luz Rodríguez; al ORIENTE, en veinticinco metros, sesenta centímetros, con calle pública Cinco Norte y al PONIENTE, en veinticinco metros, sesenta centímetros, con propiedad del señor José Hera Aburto.- - - - -



NOTARIA PUBLICA No. 1

SANDRA GIOVANNA RIVERO PASTOR
TITULAR

ALDO ROBERTO RIVERO PASTOR
AUXILIAR

AV. 25 PONIENTE No. 111, COL. EL CARMEN, PUEBLA, PUE.

TEL: (222) 237 9161, 243 0555, 243 3299, 243 9561, notarial@puebla.megared.net.mx



ABOG. SANDRA GIOVANNA RIVERO PASTOR

NOTARIO PUBLICO No. 1
DISTRITO JUDICIAL DE
PUEBLA, PUE.

El inmueble que se relaciona, se encuentra libre de gravamen, así como de cualquier anotación relativa a declaratoria que le imponga limitaciones por provisiones, usos, reservas y destinos, de áreas y predios que lo afecten, encontrándose al corriente en el pago del Impuesto Predial, según lo justifica con el certificado de libertad de gravamen y la boleta número 0- seis mil quinientos sesenta y seis documentos estos que doy fe de tener a la vista y que en copia agregó al apéndice correspondiente, marcados con las letras "a" y "b".

Exento lo anterior, se otorgan las siguientes:

CL A U S U L A S

PRIMERA.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, (CIUDAD SERDAN), PUEBLA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU SINDICO MUNICIPAL, EL SEÑOR HUGO SANCHEZ DOMINGUEZ, HACE DONACION PURA, SIMPLE, GRATUITA, en favor de EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA, representado en este acto por el señor JOSE SILVIANO GUICHARD ROMERO, del inmueble identificado como: "UNA SUBFRACCION DE LA FRACCION DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA AVENIDA MANUEL EL FLORES NUMERO SETECIENTOS DOS, DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE CIUDAD SERDAN, PUEBLA", con la extensión superficial, medidas y colindancias descritas en el punto segundo romano de antecedentes de esta escritura, mismas que se tienen aquí por reproducidas como si se insertasen a la letra; transcurtiéndose con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda al mismo, incluyendo entradas, salidas, usos, costumbres y servidumbres que el mismo tuviere.

SEGUNDA.- Se fija como precio de esta operación para efectos fiscales únicamente por no recibir la parte donante contraprestación alguna de la donataria, la cantidad de QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que representa el valor dado al inmueble, según avalúo catastralmente autorizado.

ICANOS

Libro 111111
Folio No. 3
EXICIAL
2018

suficientes de fortuna para su subsistencia, independientemente de los derechos que hoy dona.

QUINTA.- Se fijan esta ciudad y sus tribunales para el ejercicio de las acciones que se deriven de la presente escritura, renunciando al fuero de su domicilio ya sea presente o futuro.

SEXTA.- Todos los impuestos, derechos, gastos y honorarios que se causen por esta escritura, se pagarán por la parte donante.

PERSONALIDAD

I.- El señor HUGO SANCHEZ DOMINGUEZ, acredita su carácter de Síndico Municipal del Municipio de Chalchicomula de Sesma, con la Constancia de Havería de la Elección de Miembros de Ayuntamiento, con número de folio I, E, E, cero, uno, siete, nueve, de fecha catorce de noviembre del año dos mil siete, expedida por el Instituto Electoral del Estado.

II.- De acuerdo al acta número veintitrés, de fecha veintinueve de febrero del año dos mil diez se llevó a cabo la vigésimo tercer sesión ordinaria de cabildo del año dos mil diez que entre otros, en su noveno punto de la orden del día, se aprobó la donación de MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS, al INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA.

III.- El señor JOSE SILVIANO GUICHARD ROMERO, acreditan su personalidad y la de su representada con los siguientes documentos:

A).- Por decreto del año de mil novecientos cuarenta y uno, se creó el OBSERVATORIO ASTROFISICO NACIONAL DE TONANTZINGULA, PUEBLA, como una Institución Científica de alto nivel de la Secretaría de Educación Pública.

B).- Por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha doce de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se transformó y cambió la denominación por la de "INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA", como un ORGANISMO DESCENTRALIZADO, de interés público con

SECRETARIA
SECRETARIO PUEB
DEL DISTRITO
DE CHOLULA

votar con número de folio cero, uno, uno, ocho, siete, seis, tres, siete, nueve, expedida por el Instituto Federal Electoral; capaz a mi juicio, para contratar y obligarse, lo que certifico.-----

Leída que le fué en voz alta la presente escritura a los comparecientes, previa explicación del valor, alcance y fuerza legal de su contenido, la aprobaron, ratificaron y firman para constancia. DOY FE.-----

Dos firmas ilegibles.- rúbrica.- Ante mí: Sandra Giovanna Rivero Pastor.- rúbrica.- El sello de autorizar de la Notaría.- Autorizo el día veintiocho de octubre del año dos mil diez, fecha en que recibí el pago de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, Oficina Recaudadora de Ciudad Serdán, Puebla.- DoY FE.- Sandra Giovanna Rivero Pastor.- rúbrica.- El sello de autorizar de la Notaría.-----

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU MATRIZ QUE EXISTE EN EL VOLUMEN SEISCIENTOS DIEZ DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, VA EN TRES FOJAS UTILES Y ANEXOS DEBIDAMENTE COTEJADOS, EXPIDIENDOSE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE SILVIANO GUTCHARD ROMERO, EN LA HERENCIA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DOY FE.-----



ABOG. SANDRA GIOVANNA RIVERO PASTOR
NOTARIO PUBLICO No. 1
DISTRITO JUDICIAL DE
PUEBLA, PUE.

NOTARIO PUBLICO
DEL DISTRITO
DE CHOLULA

NOTARIO PUBLICO No. 1
DISTRITO JUDICIAL DE
PUEBLA, PUE.
Tonantzintla, Puebla.

entidad jurídica y patrimonio propio, con sede en
Tonantzintla, Puebla.

C).- Por decreto publicado en el Diario Oficial de la
Federación, de fecha treinta de agosto del año dos mil en
"INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA", es
un ORGANISMO DESCENTRALIZADO, con personalidad jurídica y
patrimonio propio, con domicilio en Tonantzintla, Puebla.

D).- Instrumento notarial número veintiocho mil cuatrocientos
diez, volumen trescientos setenta, de fecha dieciséis de
diciembre del año dos mil ocho, otorgada en la Notaría
Pública número Tres, del Distrito Judicial de Cholula,
Puebla, que contiene la protocolización de acta de la primera
sesión extraordinaria, celebrada con fecha diecinueve de
noviembre del año dos mil ocho, que contiene entre otros
puntos, la designación de Director General del Instituto
Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Documentos estos que doy fe de tener a la vista y que en
copia se agregan al apéndice de coadyuvantes del presente
instrumento.

GENERALES.- Los comparecientes por sus generales manifestaron
ser: HUGO SANCHEZ DOMINGUEZ, mexicano, nacido el día
veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y nueve,
soltero, síndico municipal del municipio de Chalhicomula de
Sesma, Ciudad Serdán, Puebla, con domicilio en calle Cinco
Poniente número trescientos nueve, de la colonia Centro, en
Ciudad Serdán, Puebla, quien se identifica con su credencial
para votar con número de folio uno, cero, cinco, cero, tres,
uno, dos, siete, seis, expedida por el Instituto Federal
Electoral y JOSE SILVIANO GUICHARD ROMERO, mexicano, nacido
el día trece de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve,
casado, investigador científico, con domicilio en carretera
estatal a Coronango número trescientos quince, casa
veintitrés, en Jardines San Diego Los Sauces, en San Pedro,
Cholula, Puebla, quien se identifica con su credencial para

Notario Público
CO. No. 3
JUDICIAL
PUEBLA

NOTARIA PUBLICA No. 1

SANDRA GIOVANNA RIVERO PASTOR
TITULAR

ALDO ROBERTO RIVERO PASTOR
AUXILIAR

AV. 25 PONIENTE No. 111, COL. EL CARMEN, PUEBLA, PUE.
TEL./FAX: (222) 237 9161, 243 0555, 243 3299, 243 9561, notarial@puebla.megared.net.mx



REGISTRO PÚBLICO DE
LA PROPIEDAD
CD. SERDÁN, PUE.

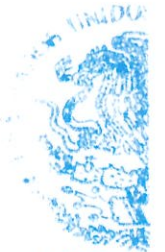
HOY A LAS 14 HORAS 00 MINUTOS
SE INSCRIBIO EL PRESENTE DOCUMENTO BAJO LA PA
TIDA NUMERO 825 A FOJAS 220
DEL LIBRO I TOMO XCVI
LA COPIA OPATZIFICADA DEBIDAMENTE COTE
JADA SE AGREGA A FOJAS 9383-9425 DE
LIBRO QUINTO DE ESTA OFICINA
CD. SERDÁN PUEBLA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2010
EL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

LIC. NONNE CRISTALES MARTINEZ

CO No. 3
JUDICIAL

C O P I A

000
0X
W
R
07
00



ESTADO DE EMILIA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DISTRITO FEDERAL